

**EL HOSPITAL REGIONAL DE MÁLAGA Y SUS CENTROS DE SALUD DE REFERENCIA
MEJORAN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL EMBARAZO**



El establecimiento de protocolos consensuados en las consultas de embarazo normal ha conseguido reducir en un 40% la realización de amniocentesis

Profesionales del Hospital Regional Carlos Haya de Málaga y de los centros de salud de referencia han elaborado un protocolo conjunto de atención a la mujer con un embarazo normal, que ha permitido disminuir el número de desplazamientos de la gestante, al mismo tiempo que aumentar el control y calidad de las visitas, al agrupar en una sola, varios procedimientos asistenciales.

La incorporación del protocolo de embarazo normal ha permitido reducir en un 30% el número de visitas de la embarazada, y evitar en un 40% intervenciones no exentas de riesgo, como la amniocentesis.

El protocolo establece el número de consultas que la embarazada debe llevar a cabo tanto en su centro de salud como en el CARE (Centro de Alta Resolución de Especialidades 'José Estrada'), así como las pruebas de control a las que debe someterse para una mejor vigilancia de la gestación: ecografías, estudios genéticos, curvas de glucemia y analíticas ordinarias.

El trabajo coordinado de ginecólogos, médicos de laboratorio, médicos de familia, matronas y personal de enfermería del CARE, Atención Primaria y Hospital Materno Infantil ha

hecho posible un seguimiento más exhaustivo en la consulta de embarazo normal del CARE; este mayor control disminuye la ansiedad de la gestante, le da una mayor seguridad y reduce el número de visitas a la consulta de vigilancia especial.

Así, en la semana 12 de gestación, el protocolo incorpora la primera cita con el ginecólogo en el CARE, el cribado para estudio genético, la ecografía para fijar la fecha del embarazo, la evaluación del riesgo obstétrico, la realización de analíticas específicas y la apertura de la historia clínica digital, todo en una única visita al centro sanitario.

Los resultados del cribado y de la analítica establecida en protocolo se envían on line desde el laboratorio del Materno Infantil, bien a la consulta de embarazo del CARE o al centro de salud, en función de donde vaya a tener lugar la próxima visita. La gestante acude con la cartilla maternal en la que se registran los informes y resultados de cada visita y cada prueba. De esta forma los profesionales de los centros de salud (matrona y médico de familia) y el Servicio de Obstetricia del hospital conocen el estado de salud de la mujer y la evolución del embarazo, favoreciéndose la continuidad de cuidados en todo el proceso hasta el momento del parto.

A través del programa Diraya los médicos y matronas de los centros de salud dan la primera cita en el CARE, y desde allí se programan los siguientes controles ecográficos y reevaluaciones por el especialista, hasta que en la última visita, en torno a la semana 40, se deriva la paciente a monitores al Hospital Materno Infantil.

La consulta de embarazo normal del CARE dispone además de un teléfono de atención obstétrica para profesionales implicados en el control de embarazo que atiende, de lunes a viernes de 8 a 20 horas, cualquier consulta clínica o funcional.

Desde principios de año el desarrollo del protocolo ha permitido disponer de ocho consultas semanales para el seguimiento y control obstétrico, en coordinación con Atención Primaria, de las gestantes de bajo y medio riesgo, lo que supone aproximadamente 6.000 visitas, con un promedio de 160 mujeres en seguimiento cada semana.

La coordinación de todo el equipo de profesionales que participa en el control de embarazo, con la unificación de criterios clínicos y funcionales que conlleva, fomenta la participación de la gestante en el propio programa, mejorando aspectos de comunicación con las pacientes, tal y como establece el Proceso Integral de Atención al Embarazo de la Consejería de Salud.